



En relación con la Convocatoria de Selección Externa de fecha 23 de noviembre de 2008, para la cobertura de 70 puestos de trabajo de personal laboral, de carácter fijo de plantilla y con la Resolución de la Dirección de Organización y Recursos Humanos de fecha 5 de noviembre de 2010, mediante la que se convocaba a los candidatos que realizaron la primera fase de la evaluación del proceso selectivo de la ocupación **IIIA02 Técnico Administrativo (Especializado) a realizar la prueba práctica en día 11 de diciembre de 2010** en cumplimiento de lo establecido en la Sentencia nº 24/2010, dictada por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los Autos de conflicto colectivo 19/2010, comunicada mediante Resolución de esta Dirección de fecha 29 de junio de 2010, la Dirección de Organización y Recursos Humanos

RESUELVE

Detectadas filtraciones de la prueba práctica, que vulneran los principios de igualdad, mérito y capacidad de los candidatos convocados a realizarla, se **ANULA LA PRUEBA PRÁCTICA** y en consecuencia se **ANULA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA**.

Madrid, 9 de diciembre de 2010

Begoña Gosálvez Mayordomo
Directora de Organización y Recursos Humanos